

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 0377/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

**A N U N C I O**

Con fecha 7 de julio de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila un anuncio relativo a la solicitud de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas suscrita por D. Manuel Blanco Conde (\*\*5472\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Entre Ríos (en formación), con destino a riego de 6,9 ha en rotación dentro de un perímetro de 50,27 ha, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).

En el citado anuncio se indicó que las ubicaciones de las captaciones se encontraban en la parcela 2 del polígono 11, siendo la ubicación correcta la siguiente:

Nº	TIPO	PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO	PROVINCIA
1	Sondeo	790	11	Horcajo de las Torres	Ávila
2		477			

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC/CP-1491/2019-AV y MC-0069/2019 deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar

“Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 16 de febrero de 2022.

La Comisaria Adjunta, *M. Concepción Valcárcel Liberal*.